

Cartagena, abril 26 de 2021

Oficio AMC-OFI-0043900-2021

## Doctores:

FERNANDO ABELLO RUBIANO, Jef.de O. A. para la G. del R. de Desastres; DORIS ARRIETA, Secretaria (E); Secretaria de educación JOEL BARRIOS ZUNIGA, Comandante; Cuerpo de bomberos JOHANA BUENO ALVAREZ, Secretario de Salud Distrital; SINDRY CAMARGO MARTINEZ, Gerente Transcaribe; NESTOR EDILSON CASTRO CASTANEDA, Director de Corvivienda; AUSBERTO CONEO CAICEDO, Gerente Espacio Público y Movilidad; AROLDO CONEO CARDENAS, Alc. de la Localidad Industrial y de la Bahía; ARMANDO CORDOBA JULIO, Sec. de Participación y Desarrollo Social; RAFAEL CUESTA CASTRO, Asesor Codigo 105 Grado 59; JUAN DAVID FRANCO PEÑALOZA, Secretario de Planeación; JUAN CARLOS FRIAS MORALES, Jefe de Oficina de Control Interno; LADY JOHANNA GAITAN ALVAREZ, Director de Valorización; JANER GALVAN CARBONO, Directora Administrativa Transito Distrital; ADRIANA GARCES ARROYO, Asesor de Despacho; MARIA EUGENIA GARCIA MONTES, Director Talento Humano; KAIREN GUTIERREZ TEJEDOR, Asesor de Despacho: LUISA HORTA OROZCO. Director de UMATA: **VIVIANA LONDOÑO MORENO, Directora General;** ALEJANDRO MADERO CASADIEGO, Asesor Codigo 105 Grado47; **DIANA MARTINEZ BERROCAL, Asesora de Despacho;** Jefe MYRNA ELVIRA MARTINEZ MAYORGA, Jefe Oficina Asesora Jurídica; JAVIER MOUTHON BELLO, Dir. General Establecimiento Público Ambiental; DAVID ALFONSO MUNERA CAVADIA, Sec. del Int. y Convivencia Ciudadana; LUIS HERNAN NEGRETE, Alc. Loc. Historica y del Caribe Norte: MARIA VICTORIA OLIER, Jefe Juridica; MARIA CLAUDIA PEÑAS ARANA, Asesora de Despacho: PAOLA PIANETA ARANGO, Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones; ANDY REALES ARROYO, Alcalde Localidad de la Virgen y Turistica; **LUIS ENRIQUE ROA MERCHAN, Secretario General;** IRINA SAER SAKER, Asesor de Despacho; INGRID SOLANO BENITEZ, Jefe Oficina Asesora Informática; DIDIER JESUS TORRES ZUNIGA, Director Apoyo Logístico; SAIA MARIA VERGARA JAIME, Director Instituto de Patrimonio y Cultura; LUIS ALBERTO VILLADIEGO CARCAMO, Secretario de Infraestructura;

En cumpli**DIANA** MULENA VILLALBA VALLELIO SECRETATIO ADEN HACIEN DA DISTRITATION DE CERO Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico.

La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Asunto: Convocatoria Capacitación en secopII

Cordial saludo.

Me permito informarle que la Alcaldía de Cartagena a través de la Escuela de Gobierno y Liderazgo, ha venido desarrollando procesos de formación dirigido a los servidores públicos, con la finalidad de fortalecer las competencias del funcionario en su capacidad de gestión, organización, liderazgo y emprendimiento.

Para nosotros sería un inmenso placer que asistiera a la formación que hemos organizado en alianza con USAID en SecopII, el dia 30 de abril 2021 a las 2:30 pm.



https://teams.microsoft.com/l/meetup-

join/19%3ameeting\_MjgyMGJkZTAtNGNiYy00NDUwLWE3MzItZjhkNDIyMDBiYm E0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22596fa014-a0bf-4d7a-aa96-06d990b9e6fb%22%2c%22Oid%22%3a%2214fc8aee-b321-4fd3-b4a6fbee003daf6a%22%7d

Pulsa en el vínculo o pégalo en un explorador para unirte.

Atentamente,

CIELO BI/ANCO FLOREZ

Director de Escuela de Gobierno y Liderazgo

Escuela de Gobierno

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración publica, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico.

La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



Revisó: Gzuñiga-3002226205

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.